# CUESTIONARIO SOBRE ACCESIBILIDAD

# TALLER REGIONAL PARA AMÉRICA LATINA SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRATADO DE MARRAKECH

INTRODUCCIÓN

Estimada (o) Participante,

Con la finalidad de recopilar información sobre las necesidades en América Latina relacionadas con la implementación del Tratado de Marrakech, enviamos el presente cuestionario y le pedimos gentilmente contestarlo de la manera más completa posible.

El objetivo es obtener datos básicos sobre la situación en cada país y explorar futuros planes de cooperación teniendo en cuenta las discusiones que se llevarán a cabo en el taller.

**Favor enviar el presente cuestionario a las siguientes direcciones de correo-e:** [**rafael.ferraz@wipo.int**](mailto:rafael.ferraz@wipo.int) **y** [**paolo.lanteri@wipo.int**](mailto:paolo.lanteri@wipo.int) .

Organización:

**Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE)**

País:

**España**

Representante a contactar en relación al cuestionario:

**Francisco Javier Martínez Calvo**

Correo-e:

**fmc@once.es**

Sitio Web

**www.once.es/new**

Teléfono:

**+34 915 894 862**

# i. NÚMERO ESTIMADO DE BENEFICIARIOS

1. ¿Cuántas personas con discapacidad se estima viven en su país?  
     
   **2.813.592 a 31/12/2014, de las cuales 201.734 tienen una deficiencia visual.**
2. ¿De éstas, cuántas son ciegas y cuántas tienen baja visión?  
     
   ciegas**: 40.347 aprox. (20 % del total) [Extrapolado de las estadísticas de la ONCE - 14.523, 20,10 % de 72.256 miembros a 31/12/2015].**baja visión**: 161.387 aprox. (80 % del total) [Extrapolado de las estadísticas de la ONCE - 57.733, 79,90 % de 72.256 miembros a 31/12/2015].**
3. ¿Cuántos estudiantes con discapacidad visual existen en las escuelas primaria, secundaria y educación superior?  
     
   primaria **1.879 (Curso 2013-2014).**secundaria **1.131 (Curso 2013-2014).**  
   educación superior **1.469 (Curso 2013-2014).**

# II. DISPONIBILIDAD DE OBRAS EN FORMATO ACCESIBLE

1. ¿El Gobierno de su país provee libros en formato accesible de manera gratuita a los estudiantes?   
   **No. Este servicio lo ofrece exclusivamente la ONCE.**  
   Favor detallar, de ser posible, las modalidades de ese proceso:

**Los estudiantes que son miembros de la ONCE pueden solicitar la adaptación en braille o en DAISY de todos los materiales escolares que necesiten, desde los libros de texto hasta los exámenes. Igualmente, pueden solicitar la producción de los materiales en relieve que requieran para su formación. Estas solicitudes de material educativo tienen preferencia en la producción frente a materiales para lectura de ocio. La ONCE ha firmado convenios con la federación española de editores de materiales educativos con el fin de poder acceder a los materiales originales que editan con la antelación suficiente para poder producir las adaptaciones antes del comienzo del curso.**

órgano del gobierno responsable:   
Respuesta   
  
formatos ofrecidos:   
**DAISY 2.02 y braille. Materiales en relieve.**  
  
cantidad del material escolar disponible:  
Respuesta   
  
tipo de contenidos – didácticos o literatura, o ambos:  
**Ambos.**

1. ¿Cuál es el número estimado de libros en formato accesible en su país y en que formatos están disponibles?   
     
   Cantidad Total: **48.955.**

Formatos:

Word/RTF ☐ Cantidad: Respuesta   
Braille ☑ Cantidad: **21.251**Macrotipos ☐ Cantidad: Respuesta   
Audiolibros ☐ Cantidad: Respuesta   
DAISY 2 ☑ Cantidad: **27.704.**DAISY 3 ☐ Cantidad: Respuesta   
EPUB 3 ☐ Cantidad: Respuesta   
Otros formatos: ☑ Tipo y cantidad: **Materiales en relieve y color (mapas, etc.).**

1. ¿De los libros disponibles, cuántos tienen una finalidad educacional? ¿Cuántos tienen una finalidad recreativa?  
     
   Educacional **8.322 (en DAISY y/o braille) – 17 % del total.**

Recreativa **35.737 (en DAISY y/o braille) – 73 % del total.**

III. LA PRODUCCIÓN DE OBRAS EN FORMATO ACCESSIBLE

1. ¿Cuáles organizaciones producen libros en formato accesible en su país?

**Organización Nacional de Ciegos Españoles – ONCE.**

1. ¿Cuáles equipos y/o aplicaciones para la lectura son utilizados en su país? ¿Tales equipos funcionan en idioma español?  
     
   **La ONCE pone a disposición de sus usuarios una gran variedad de productos hardware para la lectura de libros DAISY y braille. Entre los reproductores de libros DAISY están los Plextalk PTN1 y PTN2, el Milestone, el Victor Stream y el Classic X-Plus, y el Booksense XT. Respecto al braille en formato electrónico, ponemos a disposición de los usuarios el Voice Sense V400, el Pac Mate Omni QX. Estos anotadores braille y los modelos portátiles de reproductores de audio también permiten escuchar libros en braille electrónico con una síntesis de voz. Todos ellos están adaptados al castellano en lo que a mensajes de audio se refiere. La ONCE vende estos aparatos a todos sus usuarios por el mismo coste que ella paga al adquirirlos del fabricante. Algunos usuarios utilizan otros productos no disponibles a través de la ONCE, como programas gratuitos para lectura de libros DAISY en el smartphone.**
2. ¿Existe alguna otra organización en su país que podría ayudar a obtener los datos de las respuestas anteriores? Favor indicar detalles de contacto, incluyendo nombre y correo-electrónico.   
     
   **No.**
3. Por favor comente acerca del acceso a Internet en su país.   
   ¿Los discapacitados visuales tienen acceso a teléfonos inteligentes (*smartphones)*?   
   **Sí, tienen acceso, y existe cobertura 4G en casi todo el país.**  
     
   ¿La velocidad de acceso es aceptable?  
   **Sí, en la gran mayoría de las zonas.**  
     
   ¿Cuál es el costo medio de acceso a Internet móvil?  
   **El acceso a Internet móvil suele formar parte de un paquete comercial que incluye el acceso a Internet desde el hogar, bien vía ADSL o fibra óptica (dependiendo de la ubicación del usuario). Igualmente, el acceso a Internet en ambas modalidades suele formar parte de un paquete más amplio que incluye la telefonía en sí, tanto fija como móvil. En estos casos, los precios son siempre más económicos. Entre las pocas compañías que ofertan Internet (móvil y fija) de manera independiente, los precios oscilan entre los 15 y los 20 € mensuales.**  
     
   Por favor comente sobre el acceso a ordenadores personales y a la Internet en casas y escuelas:  
   **A datos de octubre de 2015, el 80 % de los hogares españoles tienen conexión a Internet, en su mayoría con banda ancha (casi 13 millones de viviendas). El 76 % de los hogares cuenta con al menos un ordenador. Respecto a la educación, según datos del curso 2013-2014, el 91,5 % de las aulas tiene conexión a Internet, y el 99 % de las escuelas tienen conexión a Internet. Los ordenadores en las aulas son, de media, 1 por cada 3 alumnos. La mitad de estos ordenadores son portátiles y la otra mitad (aproximadamente) de sobremesa. El problema que plantea el uso de ordenadores en la enseñanza es que la mayoría de los productos que están sustituyendo a los libros de texto impresos no son accesibles para personas con discapacidad visual. Los niños con estos problemas (en su mayoría estudiando en escuelas convencionales) se encuentran en desventaja al no poder acceder a los mismos contenidos que sus compañeros.**
4. ¿Hay alguna política oficial de subsidios para la adquisición de equipos de lectura de libros accesibles?   
   **Oficial a nivel nacional no. Hay becas y ayudas de gobiernos regionales o locales. Solo la ONCE tiene una política de ayudas a nivel estatal. Esta proporciona estos equipos gratuitamente (en calidad de préstamo) a aquellos miembros de la Organización que los soliciten como ayuda para el estudio o para su puesto de trabajo.**
5. ¿Tiene algún otro comentario o información que quiera compartir?

Respuesta

# IV. LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRATADO DE MARRAKECH

1. ¿Hay alguna limitación o excepción en la legislación de derecho de autor de su país para facilitar el acceso a las obras protegidas a personas con discapacidad visual? Por favor detallar la respuesta.

**En la LPI española esta excepción está presente de los años 80. La Ley 23/2006, de 7 de julio, de Propiedad Intelectual incluye la trasposición de la Directiva Europea al respecto, y en su artículo 31 bis se dice: “2. Tampoco necesitan autorización los actos de reproducción, distribución y comunicación pública de obras ya divulgadas que se realicen en beneficio de personas con discapacidad, siempre que los mismos carezcan de finalidad lucrativa, guarden una relación directa con la discapacidad de que se trate, se lleven a cabo mediante un procedimiento o medio adaptado a la discapacidad y se limiten a lo que esta exige”.**

1. ¿Hay alguna propuesta específica para ratificar el tratado de Marrakech y/o reformar la legislación de su país? Por favor detallar la respuesta.   
   **El gobierno español ha finalizado ya los trámites necesarios para la adhesión de España al Tratado. El pasado 16 de julio de 2015, el Parlamento español aprobó tal adhesión, la cual está pendiente de ser entregada en la sede de la OMPI en Ginebra por imperativo de la Unión Europea, la cual sigue debatiendo el trámite a seguir para la incorporación de la misma y de sus estados miembros al citado tratado.**

[Fin del cuestionario]